

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso informe de que posterior a ordenamiento realizado a la Defensoría de Familia de Villeta y la Comisaría de Familia de Puerto Salgar, Cundinamarca, fue allegado al presente proceso por parte de la Comisaría de Familia de Puerto Salgar, Cundinamarca, valoraciones socio-familiares y psicológicas.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 14 de enero de 2022.



MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, catorce de enero de dos mil veintidós
(Rad. 2020-235)

Se pone en conocimiento de la parte demandada, los informes socio familiares realizados a los señores Johan Mauricio Guerra y Yuri Andrea Ortega, así como las valoraciones psicológicas realizadas a los menores MJGO y JPGO, los cuales se corren en traslado por el término de 3 días.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ